

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 145

Sr./a Presidente de Entidad Primaria S./D.

Ref.: MEDIFE

Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación se acordó con **MEDIFE** aplicar un nuevo aumento de aranceles los que rigen retroactivos al **1° de Octubre** del corriente año.

Se adjunta a la presente la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y agradeciendo su pronto traslado a los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.

Dr. Hugo Zamora Vice Presidente Dr. Ruben Man

Dr. Sebastián Mincarelli Secretario

Dra. Griselda Tej Tesorera



Código: 95 Obra Social: Medifé

Valores arancelarios

CAPITULO I	Descripción	Valor 100%
01.01	EXAMEN, DIAGNÓSTICO, FICHADO Y PLAN DE TRATAMIENTO.(cada 12 meses)	3.500.00
01.03	URGENCIA NOCTURNA/FIN DE SEMANA/FERIADOS	7.517.00
01.04	CONSULTA DE URGENCIA .(indicar motivo de la urgencia en ficha)	3.500.00
CAPITULO II	Cada 24 meses por pieza dentaria-	
02.15	RECONSTRUCCIÓN DE PIEZAS DENTARIA Globalizada	9.000.00
CAPITULO III	No incluye valor Rx respaldatorias-(deben ser enviadas)	
03.01	TRAT. ENDODONTICO DE PIEZAS UNIRRADICULARES.	18.000.00
03.02	TRAT. ENDODONTICO DE PIEZAS MULTIRADICULARES	24.000.00
03.05	BIOPULPECTOMÍA PARCIAL. NECROPULPECTOMIA	4.540.00
03.07	ACOPIO DE PASTA ALCALINA.	4.540.00
03.08	DESOBTURACIÓN DE CONDUCTOS.(P/RETRATAMIENTO)	6.062.00
CAPITULO V		
05.01	Prevención adultos - En. de Higiene / cepillado mecánico/ tartrectomia (Mayores de15 años))	3.700.00
05.02	Prevención NiñosEn. Higiene/ Cepillado - aplicación Flúor (menores de 15años)	3.637.00
05.05	SELLANTES DE SURCOS, FOSAS Y FISURAS. (cada 12 meses, en piezas permanentes hasta 15 años)	3.200.00
CAPITULO VII		
07.01	CONSULTA , FICHADO Y MOTIVACIÓN.(MENORES DE 10 AÑOS, por única vez, INCLUYE 0101)	4.000.00
07.04	TRATAMIENTO DE PIEZAS DENTARIAS TEMPORARIAS CON FORMOCRESOL(no incluye rx.)	4.850.00
07.06.02	LUXACIÓN - (REIMPLANTE) CON INMOVILIZACIÓN DENTARIA.	7.275.00
CAPITULO VIII		
08.01	CONSULTA DE ESTUDIO PERIODONTAL.(cada 24 meses)	3.152.00
08.02	TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRONICA.(como única práctica, CADA 24 MESES)	4.122.00
08.03	TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD PERIODONTAL MODERADA (por sector, cada 24 meses).	3.516.00
08.03.02	MANTENIMIENTO DE TRATAMIENTO PERIODONTAL	3.637.00
08.04	TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD PERIODONTAL SEVERA (por sector, cada 24 meses).	4.450.00
08.05	DESGASTE SELECTIVO.	1.940.00

Actualización: Octubre 2023 Código: 95A Hoja: 1 Medifé





CAPITULO IX	Descripción	Valor 100%
09.01.01	RX. PERIAPICAL./BITE WING.	1.300.00
09.01.03	RX OCLUSAL.	1.479.00
09.01.04	MEDIA SERIADA	4.365.00
09.01.05	SERIADA	6.062.00
09.02.03	ATM: 6 tomas	4.365.00
09.02.04	PANORAMICA.	6.062.00
09.02.05	TELERRADIOGRAFÍA.	6.062.00
09.02.07	ESTUDIO CEFALOMETRICO (Con Autorización de MEDIFE)	3.880.00
CAPITULO X		
10.01	EXTRACCION SIMPLE.	8.000.00
10.02	PLASTICA DE COMUNICACIÓN BUCOSINUSAL.	4.450.00
10.06	DRENAJE DE ABSCESOS.	3.116.00
10.07	BIOPSIA POR ESCISIÓN. (adjuntar resultado de Laboratorio)	4.001.00
10.08	ALARGAMIENTO QUIRURGICO DE CORONA CLÍNICA.	2.667.00
10.09.01	EXTRACCIÓN DE PIEZAS EN RETENCIÓN MUCOSA. (Enviar Rx.pre y post)	9.700.00
10.09.02	EXTRACCIÓN DE PIEZAS EN RETENCIÓN OSEA. (Enviar Rx pre y post)	23.037.00
10.10	GERMECTOMÍA.	20.127.00
10.11	LIBERACIÓN DE PIEZAS RETENIDAS.	5.577.00
10.12	APICECTOMÍA.	10.427.00
10.16	FRENECTOMIA	5.820.00
10.17	RADECTOMIA	5.820.00
	Estomatología (*)	
11.01	Consulta Estomatológica	4.000.00
11.03	Consulta de Control y Seguimiento	5.700.00

^(*) Estomatología solo para profesionales referentes de los cursos de FOPBA.

Actualización: Octubre 2023 Código: 95A Medifé Hoja: 2